

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DE 15 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En Alquerías, a quince de mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte y una horas y treinta y cinco minutos, en el salón del Centro de los Mayores de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Zamora Romero, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a.Josefa Garre García
D^a. María José Fernández Canovas
D. José Luis Marín Marín
Luis Manuel Alhama Meseguer

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Fernando José González Ortín
D^a. Milagros González Amat
D. José Alhama Peñas
D^a. Verónica Marín Cortés

El Presidente después de saludar a los vecinos presentes da lectura al único punto incluido en el orden del día y que quedó sobre la mesa en el pleno extraordinario celebrado el pasado nueve de mayo.

1.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

Estudio y aprobación, si procede, de concesión provisional de subvenciones 2019.

El Presidente cede el uso de la palabra a D^a. Josefina Garre que informa que su grupo, teniendo en cuenta las cuestiones que planteó el portavoz del grupo socialista en el pleno anterior, ha modificado la propuesta llevada al anterior pleno, siendo ahora la que se indica a continuación:

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
127-D/19	Centro de la Mujer de Alquerías	Proyecto de actividades 2019	2.100,00€	Año 2019
152-D/19	Centro de Mayores de Alquerías	Proyecto de actividades 2019	2.150,00€	Año 2019



153-D/19	AMPA San Juan Bautista	Proyecto de actividades 2019	400,00€	Año 2019
EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
195-D/19	Asociación de Vecinos Virgen de la Oliva	Proyecto de actividades 2019	400,00€	Año 2019
228-D/19	Asociación Sociocultural El Castellar	Proyecto de actividades 2019	750,00€	Año 2019
229-D/19	Club Deportivo Alquerías	Proyecto de actividades 2019	400,00€	Año 2019
248-D/19	Asociación Músico- Cultural Rondalla	Proyecto de actividades 2019	800,00€	Año 2019
277-D/19	A. D. Recreativo	Proyecto de actividades 2019	200,00€	Año 2019

Continúa la Sra. Garre comentando los motivos por los que no se concede subvención a las asociaciones y entidades que se relacionan a continuación son los mismos expresados en la sesión anterior y que se describen a continuación:

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
247-D/19	Club de Baloncesto	Proyecto de actividades 2019	1.300,00€	2019	No figura actualizada en REECC
249-D/19	Asociación de Hostelería 30580 Alquerías	Proyecto de actividades 2019	350,00€	2019	No figura actualizada en REECC
312-D/19	Orfeón Ciudad de Murcia	Concierto intergeneracional	1.000,00€	Diciembre 2019	No desarrolla su actividad habitual en la pedanía

El Presidente abre el turno de intervenciones del que hace uso D. Fernando González para recordar los motivos por los que no compartía los criterios expuestos en la distribución de cantidades a las distintas asociaciones, considerando que con la valoración correcta los importes a aprobar serían los que cita y se relacionan a continuación:

Centro de la Mujer	1.920,00€
Centro de Mayores	1.100,00€
AMPA San Juan Bautista.....	1.450,00€
Asociación de Vecinos Virgen de la Oliva.....	400,00€
Asociación Cultural El Castellar.....	600,00€
Club Deportivo Alquerías.....	1.280,00€
Asociación Músico Cultural Rondalla de Alquerías.....	460,00€
A.D. Recreativo Espinardo.....	120,00€.

Se inicia un breve intercambio de opiniones sobre la idoneidad de ambas propuestas, tras lo que el Presidente considerando que está debatido suficientemente el tema, somete a votación la propuesta de su grupo con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 (PP)
- Abstenciones: 1 (PP)
- Votos en contra: 4 (PSOE)

Ante el empate producido se somete a votación en segunda vuelta que arroja el mismo resultado, preguntado el Presidente por el Secretario si quiere ejercer el voto de calidad, siendo afirmativa la respuesta, la moción queda aprobada por mayoría.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos (20 mts. y 16sg. de grabación en audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Francisco Zamora Romero

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES